

VIERNES, 25 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 17

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2013-649 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 822/2012.*

Doña Oliva Agustina garcía Carmona, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el número 0000822/2012, a instancia de José Manuel Pérez García frente a Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L., y M3 Estructuras e Ingeniería de Taludes, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 30/11/2012 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Personas a las que se cita como partes demandadas:

M3 Estructuras e Ingeniería de Taludes, S. L., y Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a juez/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que deben comparecer:

Se le cita para el 17 de mayo de 2013 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Prevenciones legales:

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS)

En Santander a 10 de enero de 2013.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a M3 Estructuras e Ingeniería de Taludes, S. L., y Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 10 de enero de 2013.

La secretaria judicial,

Oliva Agustina García Carmona.

2013/649

CVE-2013-649